

RESUMEN DE REGULACIÓN

26 de octubre, 2020

Santiago Castro
Presidente
Asobancaria

Liz Marcela Bejarano C.
Directora Financiera y de
Riesgos
Asobancaria
lmbejarano@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma
o suscribirse al Informe
Semanal de Regulación por
favor envíe un correo
electrónico a
cdiaz@asobancaria.com

- VIS: se publican disposiciones con relación al reconocimiento de edificaciones existentes y de VIS (Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - Decreto N°1333).
- VIS Rural: se reglamentan algunos artículos relacionados con la Política Pública de VIS Rural (Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – Resolución N°536).
- Depósitos remunerados: se remplazan algunas disposiciones de los Depósitos remunerados de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (BanRep – Boletín de la Junta Directiva N°086).
- Cámara de Compensación de Cheques: se da alcance a la Carta Circular DSP-0958 del 9 de octubre de 2020, con relación a la tesorería corporativa del Banco de la República (BanRep - Circular Externa DSP-0988).
- Garantías: se modifica algunos artículos de la CRCC con respecto a las políticas de inversión de garantías (CRCC – Boletín Normativo N°116).
- Microcrédito: se modifica disposiciones con relación a Microcrédito Agropecuario y Rural (Finagro – Circular Reglamentaria P-54).

NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.

lmbejarano@asobancaria.com

Cristian Camilo Diaz M.

cdiaz@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a cdiaz@asobancaria.com

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

- Decreto N°1333:** por medio del cual se reglamenta la Ley 1848 de 2017, los artículos 122 y 123 del Decreto Ley 2106 de 2019 y se modifica el capítulo 4 del título 6 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con el reconocimiento de edificaciones existentes y el reconocimiento de viviendas de interés social (VIS) ubicadas en asentamientos legalizados y se dictan otras disposiciones.

Fecha de publicación: 06 de octubre de 2020

Norma: <https://dapre.presidencia.gov.co>

- Resolución N°536:** por medio la cual se reglamentan algunos artículos del Título 10 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio. El objetivo de la Resolución es: (i) adoptar la Política Pública de VIS rural y la metodología de focalización de beneficiarios del subsidio familiar de vivienda; (ii) reglamentar las modalidades de vivienda nueva de interés social rural; y (iii) regular el mejoramiento de este segmento para la población restituida.

Fecha de publicación: 19 de octubre de 2020

Norma: <http://www.minvivienda.gov.co>

Anexo I: <http://www.minvivienda.gov.co>

Anexo II: <http://www.minvivienda.gov.co>

BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

- Boletín de la Junta Directiva N°086:** por medio del cual se reemplaza en su totalidad el Asunto 13 “Depósitos remunerados de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)” de la Circular Externa Operativa y de Servicios DOAM-276. Los cambios se realizan con el propósito de incluir la remuneración automática de los saldos en las cuentas “Cajero” del Depósito del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y de modificar los medios alternos en contingencia para la presentación de los depósitos remunerados de la DGCPTN.

Fecha de publicación: 19 de octubre de 2020

Norma: <https://www.banrep.gov.co>

- 2. Circular Externa DSP-0988:** por medio de la cual se da alcance a la Carta Circular DSP-0958 del 9 de octubre de 2020, con relación al Proyecto de modernización de la tesorería corporativa del Banco de la República (BanRep). Al respecto, se modifica la dirección física de la Cámara de Compensación de Cheques que entra a operar a partir del 3 de octubre de 2020 en la ciudad de Montería, de acuerdo con lo informado por el Banco Compensador Delegado en esa ciudad.

Fecha de publicación: 21 de octubre de 2020

Norma: <https://www.banrep.gov.co>

CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE

- 1. Boletín Normativo N°116:** por medio del cual se informa la modificación de los artículos: (i) 1.1.1.2 “Definiciones”; (ii) 1.6.5.13 “Criterios y Políticas de Inversión de las Garantías constituidas en efectivo en pesos colombianos”; (iii) 1.6.5.14 “Procedimiento de Inversión de las Garantías constituidas en efectivo en pesos colombianos y de Liquidación de los Intereses”; y (iv) 1.8.1.1 “Horarios de Sesiones de Operación de Cámara”; entre otros, de la Circular Única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC), en relación con las políticas de inversión de garantías.

Fecha de publicación: 23 de octubre de 2020

Norma: <https://www.camara.gov.co>

FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR

AGROPECUARIO

- 1. Circular Reglamentaria P-54:** por medio de la cual se informa a los Intermediarios Financieros la modificación del numeral 2 del Capítulo Quinto del Título Primero “Microcrédito Agropecuario y Rural” y el numeral 5 del Anexo I.II “Crédito Agropecuario y Rural – Condiciones Financieras DTF e IBR” del Manual de Servicios de Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro), en relación con la clasificación de los beneficiarios que acceden a la línea de microcrédito agropecuario y rural.

Fecha de publicación: 19 de octubre de 2020

Norma: <https://www.fng.gov.co>